MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE

COMPRENDER Y PROSPERAR

Ficha Técnica



EDUCACIÓN POR CICLOS 1 A 6 PARA JÓVENES Y ADULTOS

Aprobado Ministerio de Educación Nacional

CÓDIGO SIMAT 47

PRINCIPALES DESCRIPTORES DEL MODELO

CORPORACIÓN EDUCATIVA ASED



1. Generalidades del modelo

1.1 Características de la población a atender	Jóvenes y adultos que no tienen educación media o la educación básica completa.
1.2 Propósitos del Modelo de Educación Flexible Comprender y Prosperar	Brindar a la población focalizada en condición de vulnerabilidad el acceso y permanencia a una educación formal de alta calidad, bajo la modalidad de educación por ciclos semipresencial, en orden a garantizarle el derecho a la educación consagrado en el articulo 67 de la Constitución Política de Colombia, que impacte de manera rápida y directa la calidad de sus vidas.
1.3 Enfoque pedagógico	El enfoque pedagógico del modelo es constructivista, congruente con las pedagogías activas: concibe al discente como un constructor de conocimiento que para aprender debe estar en permanente actividad intelectual ordenada al desarrollo integral humano que implica, entre otros factores, que cada individuo logre autonomía intelectual y ético-moral.
1.4 Cómo se adapta pedagógicamente el modelo para atender a la población beneficiada.	El currículo propuesto se desarrolla en seis grupos de unidades pedagógicas y está compuesto por una unidad para el ciclo 1, tres unidades para los ciclos 2 a 4 y dos unidades para cada uno de los ciclos 5 y 6. Además unidades didácticas de inglés por cada ciclo. En cada una de ellas se aborda un tópico generador (un conjunto de interrogantes y problemas acerca de un tópico o tema) construido sobre la base de relatos de vida de estudiantes adultos en situación de vulnerabilidad. Cada tópico se plantea mediante un relato literario que despierta interés y compromiso en los estudiantes, no sólo porque plantea tópicos pertinentes a sus propias historias de vida, sino porque es un relato (denominado relato inicial) interesante, con un lenguaje sencillo y ameno, que tiene que capturar el interés de los alumnos y generar compromiso en ellos. Los problemas se analizan desde diversas perspectivas: desde la matemática, las ciencias naturales, las ciencias sociales, la ética. Estas múltiples perspectivas y diversos análisis deben confluir en una construcción sintética que permite proveer una posible respuesta a los problemas planteados. La posible solución al problema que cada estudiante plantea debe ser redactada en un texto argumentativo coherente y bien cohesionado (que recibe el nombre de relato final). Para los conceptos fundamentales y las habilidades estipuladas en los estándares básicos de competencias del Ministerio de Educación Nacional, para las áreas obligatorias y fundamentales. El trabajo sobre cada unidad se hace de dos formas; una parte en grupo en el salón de clases bajo la coordinación de un docente y otra individualmente en la casa con el apoyo de un cuaderno de trabajo en el que el estudiante encuentra las indicaciones, sugerencias e información necesarias.

1.5 Materiales educativos: Cuadernos para losestudiantes y docentes, bibliotecas, laboratorios, videos...





El material educativo construido siguiendo el ***Modelo de Educación Flexible Comprender y Prosperar*** está compuesto por los siguientes elementos:

1. Para los docentes:

a) Un documento en el que se formula el modelo, se expone su fundamentación teórica, se referencian los trabajos científicos que lo apoyan, se definen los conceptos fundamentales y se hace una descripción y explicación de los materiales educativos producidos;

b) Un documento que contiene sugerencias pedagógicas para el docente respecto de cómo desarrollar una unidad de trabajo de la mejor manera posible.

c) Un manual operativo en el cual se explica la forma de utilizar el material educativo conforme al modelo *Comprender y Prosperar*.

2. Para los docentes y los estudiantes:

a) Cuaderno de trabajo en el salón de clase uno por cada unidad de trabajo (que son 14 en total: una unidad por el ciclo 1 , tres unidades para los ciclos 2 a 4 y dos unidades para cada uno de los ciclos 5 y 6, ademas unidades didácticas de inglés por cada ciclo) que contiene el relato inicial que plantea el tópico generador, preguntas y actividades pertinentes para el análisis del problema y para la construcción de una posible solución, estrategias de pensamiento tanto para el análisis como para la síntesis conducente a la construcción de una solución;

b) Cuaderno de trabajo en casa que es un cuaderno de trabajo personal guiado en el que éste encuentra sugerencias e indicaciones para trabajar individualmente en los temas tratados en las sesiones presenciales en grupo;

c) Un cuaderno de trabajo de Inglés, para que el estudiante trabaje individualmente tanto en el salón de clase como en su casa.

d) Una prueba de aprendizaje de las cinco áreas (lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas y ciencias naturales);

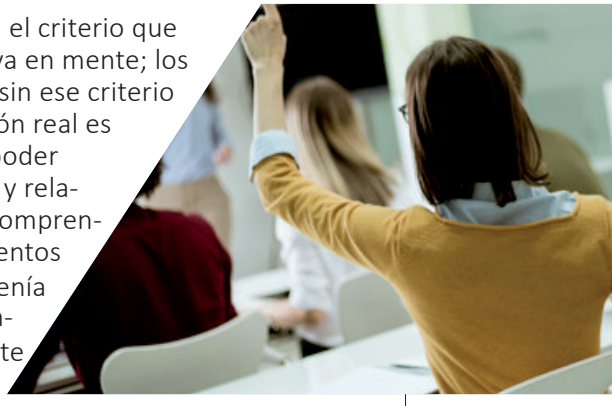
1.6 Rol del docente	La misión principal del docente es agenciar los procesos de desarrollo del pensamiento del discente. Debe recordar a Pestalozzi, Makarenko y Freire cuando, de diversas formas, señalan que el estudiante no puede ser tratado como el objeto pasivo de la enseñanza del docente; debe pensar en Piaget que concibe al ser humano como un constructor de conocimiento. En este sentido debe siempre: • Formular preguntas pertinentes y oportunas (preguntas socráticas) que le permitan al discente darse cuenta de inconsistencias en sus teorías y conceptos, aproximarse a respuestas a las preguntas y problemas bajo análisis, clarificar sus ideas, mejorar sus argumentos, situarse en diversas perspectivas, poner en evidencia errores. Con estas preguntas socráticas el docente debe apoyar al discente tanto en los momentos de análisis como en los de síntesis. Se trata de ayudarlo a "alumbrar" las conclusiones que se desprenden del trabajo realizado. Las preguntas que haga deben entonces ajustarse al concepto vygotskiano de zona de desarrollo proximal: en efecto, la dificultad de las preguntas debe ser tal que su respuesta esté comprendida en el territorio de esta zona. Al preguntar, el docente no puede olvidar que una de las funciones más importantes de la pregunta es avivar la curiosidad; las preguntas deben ser entonces intrigantes, motivantes; deben invitar a la exploración de ideas y temas novedosos. Para hallar este tipo de preguntas el docente debe conocer bastante de la vida de sus alumnos: qué los motiva, cuáles son sus sueños, cuáles son sus aficiones. • Hacer también reflexiones, sugerencias y anotaciones que cumplan con las funciones mencionadas en el punto anterior. • En el caso en que las respuestas del discente sean equivocadas, el docente debe encontrar o construir un escenario que haga evidente la equivocación. En palabras de Piaget, debe propiciar el desequilibrio cognitivo; debe situar al estudiante en una circunstancia en la que su intento de asimilar el nuevo escenario a la estructura construida fracase para que se active el proceso de acomodación y lograr de esta forma una nueva reequilibración mejorante. • Hacer un seguimiento permanente del proceso de aprendizaje del discente mediante registros ágiles de la evolución de su argumentación en los escritos y en sus participaciones orales para lo que debe leer periódicamente lo que el discente escribe en su cuaderno de trabajo individual y atender a lo que dice en las discusiones en grupo. • Estar atento a la forma como el discente estructura, organiza, la información que recibe y a la forma como estructura sus teorías y argumentos respecto de lo que aprende. • Invitar al discente a tomar en cuenta las sugerencias respecto de las estrategias de pensamiento consignadas en el cuadernillo guía y en el cuaderno de trabajo. Ellas deben ser vistas como una parte import ante del andamiaje de que habla Vygotski y de los apuntalamientos a los que se refiere Bruner. El docente constatará que estas sugerencias y ejercicios propuestos siguen la tradición de Pestalozzi en el sentido de que se refieren al mundo de lo concreto y desde luego son consonantes con el señalamiento de Piaget de que la acción es el motor que desarrolla la inteligencia. • Pensar siempre en la gran importancia que tiene la teoría de Piaget acerca de la toma de consciencia de quien conoce: una cosa es saber y otra muy diferente saber y saber además cómo es que se sabe. Desde luego, la segunda opción es mucho más poderosa desde el punto de vista del desarrollo del pensamiento. Debe entonces incluir entre sus preguntas algunas encaminadas a que el discente tome conciencia de lo que sabe. • Ocuparse de que el discente comprenda lo que aprende. Por esta razón debe siempre alentarlo a que diga las cosas en sus propias palabras, a que dé ejemplos e los conceptos que ha aprendido, a que los use en diversos contextos, a que resuelva problemas que los involucran, a que planteen problemas que estos conceptos implican, que expliquen las teorías en las que ellos adquieren sentido, a que los utilice en el

planteamiento y la solución de problemas prácticos de la vida, a que armonice los nuevos conocimientos que ha aprendido con aquellos que ya poseía, a que trate de comprender fenómenos desconocidos para él acudiendo a las teorías a las que estos nuevos conceptos pertenecen. Respecto de las explicaciones que el discente haga el docente debe proveerle retroalimentación señalando los aspectos positivos de su explicación, los aspectos negativos y formular preguntas que le hagan tomar conciencia de esos aspectos negativos con el fin de mejorar la teoría explicativa que el discente ha construido.



- Proveer también retroalimentación positiva cuando el discente muestre progresos en lo que aprende y en la forma como comprende lo que aprende y debe alentarlo a que persista en la tarea de encontrar soluciones cuando sienta que los problemas lo sobrepasan. En palabras de Piaget, el docente debe propiciar la acomodación de las estructuras de conocimiento del estudiante, propiciando las oportunidades en las que la asimilación fracasa.
- Puesto que la construcción del conocimiento se produce siempre en un contexto social, particularmente en las discusiones académicas, el docente debe procurar por todos los medios que todos participen de manera correcta, respetando a los demás, que todos los argumentos sean sinceros y veraces y que no sean una estrategia para "tener siempre la razón". Debe siempre participar de manera asertiva para señalar cualquier desviación de este proceso ideal y debe hacer sugerencias firmes y amables para que los estudiantes asuman correctamente el rol de miembros de un auditorio. El docente debe estar vigilante respecto del curso de toda discusión, de toda confrontación de argumentos y contra argumentos en el contexto de un diálogo veraz, sincero y correcto. Debe participar de manera asertiva para lograr que los estudiantes se allanen ante los mejores argumentos y dejen de lado el afán de protagonismo y la inclinación natural a ganar la discusión cueste lo que cueste. Debe mostrarles las inmensas ventajas de comprometerse únicamente con la verdad y de abandonar sus propios argumentos cuando se ponen en evidencia sus defectos, sus inconsistencias, la falta de lógica en ellos.
- Asistir al estudiante en la tarea de hallar información. Lo más importante es poner en evidencia que la búsqueda bibliográfica sólo tiene sentido cuando uno lleva preguntas, problemas en mente. Es la forma como el ser humano construye conocimiento: dando respuestas satisfactorias a las preguntas por las que siente curiosidad, con las que se siente comprometido. Esta sensación de querer saber es la importante, es el momento del desequilibrio cognitivo del que habla Piaget que provoca la acción del sujeto cognoscente en orden a acomodar sus estructuras de conocimientos y alcanzar una reequilibración mejorante. Sin las preguntas no tenemos criterio para identificar la información que necesitamos: todo nos sirve o nada nos sirve. A veces recogemos una gran cantidad de información y después no sabemos qué hacer con ella.
- Formar el espíritu crítico del estudiante mediante preguntas, sugerencias o anotaciones que señalen incongruencias, afirmaciones inverosímiles, datos no bien fundamentados, en la información consultada. El discente debe aprender a desechar información de mala calidad.

1.7 Rol del estudiante	El entorno pedagógico que se debe establecer en el salón de clases, en el laboratorio o en cualquier otro espacio didáctico, según el enfoque del modelo, es el de un escenario académico para un diálogo socrático a propósito de problemas del mundo de la vida que debe encaminar a los participantes en él a construir conceptos y teorías que ofrezcan soluciones a estos problemas que están planteados de tal forma que los mencionados conceptos y teorías coinciden con los contemplados en los estándares de competencias básicas del Ministerio de Educación Nacional como aquellos que todo estudiante en Colombia debe aprender. En este contexto, el estudiante, para cumplir con su rol debe siempre: • Expresar sus propias ideas respecto del tema o problema que se esté tratando para lo que debe tomar en cuenta las sugerencias a propósito de las estrategias de pensamiento que están consignadas en su cuaderno de trabajo. • Hacer un registro de sus ideas y de información relacionada con ella en su cuaderno de trabajo. Debe incluir, además, sus reflexiones, dudas, conjeturas y comentarios en general al respecto. También debe incluir comentarios y reflexiones respecto a su propio proceso de aprendizaje. Para todo lo anterior el estudiante debe escribir textos que, a medida que avance en el proceso educativo, deben ser cada vez más abarcadores de los problemas planteados, con mejor ilación, mejor cohesionados y siempre coherentes. • En conversaciones con el docente, debe explicar el orden, la organización que le está dando a la información y las reflexiones registradas en su cuaderno y debe tener una posición respecto de cómo ese orden le va a ayudar a comprender mejor y a utilizar los conocimientos adquiridos para resolver problemas, tomar decisiones o aprender algo nuevo. De manera progresiva, estas explicaciones deben mejorar en la corrección lógica de la argumentación y en su validez. • En los diálogos en torno a los problemas tratados debe poner especial empeño en adoptar una actitud empática para comprender los argumentos de los demás y salvaguardar el derecho de todos a participar y a ser escuchados con atención. Debe decir siempre lo que piensa de manera veraz, convencido de que lo que dice es verdadero, al mismo tiempo que entiende que puede estar equivocado y, en consecuencia, debe estar atento a esta posibilidad para rectificar su posición cuando sea necesario. Debe estar dispuesto a situarse en todas las perspectivas puestas sobre la mesa de diálogo. Su participación en él debe ser correcta, es decir, debe respetar a sus compañeros y al docente y cuando tenga que criticar las ideas que ellos propongan debe hacerlo dentro de los límites y maneras que este respeto impone. • Cuando exprese sus ideas, sus teorías, debe sustentarlas con buenos argumentos, pero, ante todo, debe estar dispuesto a allanarse a aquellos que sean los mejores: de lo que se trata en la discusión es de aprender, de ganar en sabiduría, no de ganar la discusión.
	• Debe cultivar la curiosidad por el conocimiento, por las nuevas ideas. Debe estar bien dispuesto a la búsqueda de nueva información. Debe estar atento a las ideas de los demás. Pero, todo lo anterior, conservando una actitud crítica que debe ir cultivando y refinando a medida que avanza en su proceso de formación, con la certeza de que éste será el principal recurso para seguir aprendiendo durante toda la vida, aún después de completar todos sus ciclos educativos formales.



- Debe aprender a recolectar información con el criterio que deriva de las preguntas y problemas que lleva en mente; los datos, textos, figuras, diagramas que recoja sin ese criterio no son realmente información. La información real es insumo para el análisis. El estudiante debe poder entonces fragmentarla en sus componentes y relaciones. Al separar aquellos de estas puede comprender y puede integrar estos nuevos conocimientos con aquellos que ya poseía, con los que ya tenía ensu mente, en una labor de síntesis. Esta integración implica acoger lo que es congruente modificar la estructura que se tenía para poder asimilar lo nuevo o desechar la nueva información por falsa, inconsistente o fraudulenta. La información así concebida conduce al aprendizaje genuino, aquel que tiene significado para la vida del estudiante.
- Para potenciar el proceso de síntesis el estudiante debe producir textos: un texto oral (una exposición, un conversatorio, un debate...) o un texto escrito (un artículo, un resumen, una reseña, una disertación...) en el que exprese lo que ha aprendido, la nueva concepción que tiene de las cosas producto de los nuevos conocimientos lógicamente articulados. Con el texto debe desarrollar una idea, una tesis, un relato que sea la culminación del proceso de construcción de conocimiento que tuvo lugar al desarrollar la guía de trabajo.
- El estudiante en el momento de la síntesis debe poder estructurar en un todo aquello que se discutió en los foros y las lecturas en grupo con los demás participantes, lo que él ya conocía y la información allegada. Esta nueva totalidad, este nuevo orden de ideas, esta nueva teoría personal del estudiante es la nueva estructura de conocimiento que el estudiante habrá logrado gracias al trabajo en grupo y al trabajo individual que habrá realizado en el desarrollo de las actividades previstas en la unidad articulada en torno al tópico generador.
- Si el texto es oral, debe manejar su tono de voz, sus actitudes posturales, el manejo del público, la producción de ayudas audiovisuales y en general todo lo que contribuye a exponer una idea una tesis con claridad y sencillez.
- Cuando el estudiante ha interiorizado un nuevo cuerpo de conocimientos bien estructurado debe poder hacer interpretaciones de fenómenos que se deducen de esta nueva estructura de conocimientos que él posee. Debe pues hacer interpretaciones acertadas de los fenómenos explicados por ella.
- Cuando se culmina el trabajo en torno a un tópico generador o cuando se culmina una etapa, una parte de este trabajo, el estudiante debe llegar a conclusiones: debe llegar a una respuesta argumentada a los problemas que constituían al tópico generador.
- Cuando la conclusión se expresa en formulaciones matemáticas que dan cuenta del comportamiento de los datos que llevaron al estudiante a la mencionada conclusión, él debe ser capaz de extrapolar la conclusión y hacer predicciones, proyecciones acerca de lo que debe suceder en circunstancias similares en las que el mismo proceso estudiado se produce.

1.8 Desarrollo del componente laboral, de emprendimiento y empresarialidad.	El ***Modelo de Enseñanza Flexible Comprender y Prosperar*** busca mejorar la ***comprensión*** que los adultos tienen del mundo en el que viven, con el fin de que puedan ***prosperar***; es decir, con el fin de que puedan mejorar y fortalecerse, no sólo desde la perspectiva económica sino, también, desde la perspectiva personal, familiar y social. La prosperidad económica es pues uno de los temas fundamentales. Por esta razón, todas las unidades de trabajo en torno a tópicos generadores participan del objetivo general de formar para la empleabilidad y el emprendimiento (es decir, el caso del emprendedor que es aquella persona que se convierte en su propio empleador). El objetivo es pues desarrollar todo el potencial humano del estudiante adulto en el contexto del mercado laboral concreto del medio social en el que vive, para lo que debe sentirse una persona autónoma, capaz de satisfacer todas sus necesidades (tanto las básicas para sobrevivir como las que no se consideran como tales y que son las suficientes para supervivir, es decir, vivir lo mejor posible). Lo anterior significa que el estudiante adulto debe poder: a) acceder a un puesto de trabajo o crear su propio puesto de trabajo; b) mantenerse en él; c) reorientarse profesionalmente de manera acertada en el caso en que quiera o tenga que cambiar de trabajo; d) adaptarse a los cambios que la vida actual presenta en el medio laboral debidos tanto al avance tecnológico como al cambio de costumbres, de convicciones y de valores. Con este objetivo general en mente en todas las unidades de trabajo se incluyen actividades que: • fortalecen todas aquellas competencias que van a favor de un desempeño profesional; • forman para la solución de problemas prácticos; • fortalecen la capacidad de planear y organizar; • forman para trabajar en equipo; • desarrollan la capacidad de comunicarse asertivamente; • desarrollan las habilidades necesarias para manejar las tecnologías básicas de la telemática. Todas las sugerencias e indicaciones contenidas en el cuaderno de trabajo del alumno y en el manual de sugerencias pedagógicas para el docente insisten en la importancia del desarrollo de las cualidades que mejoran la empleabilidad de una persona: • tener un buen manejo del tiempo; • poder expresarse con claridad, coherencia y consistencia; • tomar decisiones oportunas y acertadas; • tener iniciativa, ser proactivo; • comprometerse con la calidad de su trabajo (cualquiera que éste sea); • ser asiduo y puntual; • acopiar, organizar, analizar y sintetizar información de manera eficaz y eficiente; • fijarse metas y organizarse en función de ellas; • saber priorizar tareas y actividades para cumplir metas; • saber negociar;

1.9 Proceso de evaluación (sumativa y formativa) de los aprendizajes de los beneficiarios.



- tener empatía;
- expresar ideas, opiniones o sentimientos con asertividad;
- saber hacer y recibir críticas constructivas;
- tolerar con generosidad los errores de los demás y ayudar a corregirlos;
- aceptar los errores propios y corregirlos con actitud positiva;
- dada una meta, evaluar los logros alcanzados y formular planes de mejoramiento;
- conocer los derechos de todos, respetar los de los demás y hacer respetar con asertividad los propios;
- valorar la objetividad y comprometerse para mejorarla siempre;
- afrontar los cambios con una actitud tan positiva como crítica;
- estar siempre abierto y bien dispuesto a aprender;
- ser resiliente;
- asumir responsabilidades.

Muchos de los problemas tratados son relacionados con el tema laboral: emprendimiento de negocios novedosos, análisis de factibilidad de un negocio, comprender el comportamiento de un préstamo, análisis de costos de un producto y su relación con el precio de venta y los beneficios esperados.

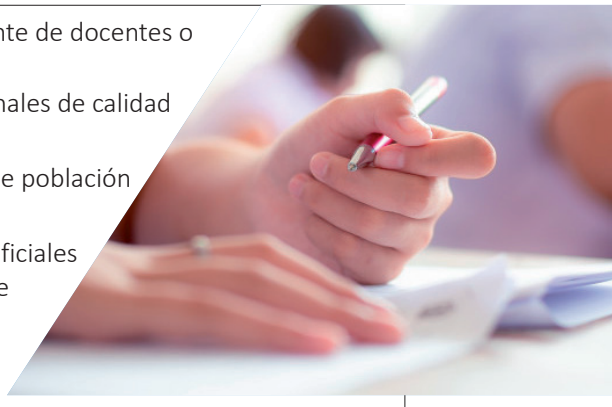
Todo el proceso de evaluación del aprendizaje se fundamenta en el modelo de *Evaluación basada en evidencias*. Es decir, se fundamenta en el supuesto ampliamente sustentado de que, si un educando ha desarrollado una determinada competencia, entonces, en determinadas circunstancias (las circunstancias en las que se evalúa), ante determinados problemas o preguntas (los que se utilizan para evaluar), el estudiante actuará de una manera particular (seleccionará la respuesta correcta, dará una explicación acertada, producirá un texto con determinadas características). De la implicación anterior se colige que si el estudiante no responde de la manera esperada, entonces no ha desarrollado la competencia que se esperaba que hubiera desarrollado, con lo cual se debe concluir también que hay que reajustar el plan de trabajo académico pues no se han logrado los aprendizajes esperados.

Sobre este modelo se fundamentan las instancias en las que se hace evaluación formativa: las preguntas que el docente hace en las sesiones de trabajo en grupo, las tareas que el estudiante debe realizar en su cuaderno de trabajo y las exposiciones e intervenciones que el estudiante hace durante el desarrollo de los tópicos generadores.

La batería de pruebas, una para cada área (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias sociales y Competencias Ciudadanas e Inglés) que se aplica al finalizar cada unidad y la que se aplica al finalizar el CLEI, que constituyen el procedimiento de evaluación sumativa, están construidas con el mismo fundamento de la evaluación basada en evidencias.

2. Estrategia de implementación

2.1 Tiempo dedicado al aprendizaje de manera presencial	Los CLEI 1 a 4 están construidos para ser desarrollados en 800 horas y 440 horas para los ciclos 5 y 6 . Las unidades de trabajo son integradas; se trabaja en torno a un único tópico generador que se analiza desde diversas perspectivas: la matemática, las ciencias naturales, las ciencias sociales, el lenguaje, la literatura y el arte en general, la filosofía, la ética y la convivencia ciudadana. La modalidad a desarrollar es la semipresencial. Por lo cual, 400 horas corresponden a los ciclos del 1 al 4 y 220 horas a los ciclos 5 y 6 , respectivamente, serán presenciales.
2.2 Tiempo dedicado al autoaprendizaje y complementarias	Como se indicó en la casilla anterior de esta ficha, el estudiante, en cada uno de los CLEI, trabajará 400 horas de manera individual siguiendo las indicaciones que encuentra tanto en el cuaderno de trabajo en el salón de calses o para cada una de las unidades que conforman cada CLEI como en el cuaderno de trabajo en la casa. Corresponde al restante 50% de las horas previstas por la normatividad para la modalidad de educación por ciclos. Cada estudiante trabajará de manera individual siguiendo las indicaciones del docente tanto para el cuaderno del salón como para el cuaderna de la casa.
2.3 Apoyos psicosociales y otras estrategias de permanencia	Los procedimientos de evaluación formativa son diversos y el estudiante recibe retroalimentación rápida. Las baterías de pruebas para cada unidad permiten hacer evaluación sumativa al culminar las actividades correspondientes a cada una de ellas. En cada unidad se sabe entonces si el estudiante está alcanzando los logros planeados o no y, en caso negativo, puede recurrir al docente quien le indicará como trabajar nuevamente con las indicaciones individuales que encuentra tanto en la guía de la unidad como en el cuaderno de trabajo, para presentar una nueva prueba, paralela a aquella que no pudo obtener un puntaje aprobatorio. De esta forma se logra que el estudiante no pierda la motivación por la desazón que produce el fracaso académico con lo cual se mantiene su permanencia en el sistema educativo formal.
2.4 Número de estudiantes por grupo	El número de estudiantes por curso será máximo de 35..
2.5 Ruta de trabajo con el Ministerio de Educación Nacional	• Proceso de verificación en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT- del reporte enviado por la entidad territorial al MEN. • Seguimiento a la implementación del Modelo de Educación Flexible-MEF.
2.6 Ruta de trabajo con el ente territorial	• Entregar al Ministerio de Educación Nacional el estudio técnico en el cual se establezca que la entidad territorial certificada no cuenta con la capacidad oficial para la atención de la población adulta y joven adulta que está requiriendo el servicio educativo. • Focalizar a las personas jóvenes y adultas a atender de forma previa a la contratación de la prestación del servicio educativo a través de la implementación del MEF para personas jóvenes y adultas. • Conocer las características del MEF requerido para la atención de la población adulta y joven adulta, para lo cual tendrá en cuenta: ◆ el concepto favorable de la Dirección de Calidad del MEN, que indique que el MEF cumple con los referentes de calidad educativa definidos por el MEN y con código en el SIMAT; ◆ la propuesta pedagógica y didáctica coherente con las necesidades de la población a la que va dirigido; ◆ los materiales educativos propios y pertinentes; ◆ las estrategias de implementación (operativas y administrativas);



2.6 Ruta de trabajo con el ente territorial	◆ las estrategias de formación permanente de docentes o formadores; ◆ la coherencia con los referentes nacionales de calidad educativa producidos por el MEN; ◆ la pertinencia para el contexto y tipo de población a quien se va a aplicar. ◆ Focalizar los establecimientos educativos oficiales del territorio de su jurisdicción en donde se implementará el MEF que cuentan con concepto favorable del MEN y código en el SIMAT para la atención educativa de población adulta yjoven adulta. • Garantizar el apoyo institucional de los rectores de los establecimientos educativos en los cuales se implementará el MEF contratado, para permitir el uso de la infraestructura educativa para el servicio de las personas jóvenes y adultas, reportar la matricula en el SIMAT y certificar a los estudiantes que culminen los respectivos ciclos lectivos especiales integrados. • Tomar las acciones necesarias para que los establecimientos educativos donde se implemente el MEF incluyan este servicio en su Proyecto Educativo Institucional -PEI- o Proyecto Educativo Comunitario -PEC- adoptando los criterios de evaluación correspondientes. • Establecer las condiciones de la implementación del MEF en los establecimientos educativos oficiales focalizados, sin que se afecte la prestación del servicio educativo regular. • Garantizar que los elementos incluidos en la canasta educativa contratada sean coherentes con la estructura operativa del MEF y permita la prestación del servicio y la atención educativa a la población adulta y joven adulta. • Garantizar la interventoría o supervisión de los contratos que se suscriban para la implementación del MEF.
2.7 Ruta de trabajo con el operador	• Implementar el MEF que cuente con concepto favorable del MEN y código en el SIMAT para la prestación del servicio educativo a los estudiantes relacionados en el listado de población adulta y joven adulta a atender en los ciclos 1 al 6, entregado por la entidad territorial certificada en educación-ETC. • Prestar el servicio educativo con calidad y pertinencia a la población sujeto del acuerdo contractual, mediante el MEF contratado. • En articulación con la ETC en educación, gestionar y apoyar a los rectores de los establecimientos educativos en los procesos administrativos de institucionalización del MEF como la incorporación del PEI o del PEC, la adaptación del manual de convivencia y la incorporación en el sistema institucional de evaluación. • En articulación con la ETC en educación, apoyar y coordinar con los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales en los cuales se implementa la educación formal para adultos y jóvenes adultos el proceso de matrícula de los estudiantes en el SIMAT. • No podrá subcontratar la implementación del modelo educativo flexible para la prestación del servicio educativo para adultos y jóvenes adultos contratado. • Garantizar que los facilitadores o tutores vinculados para brindar la atención educativa a los estudiantes, cumplan con el perfil idóneo y cuenten con experiencia en la implementación del MEF contratado. • Garantizar que no se realizarán cobros correspondientes a derechos académicos, servicios complementarios, o por cualquier otro concepto a la población atendida

2.7 Ruta de trabajo con el operador	• .Iniciar la ejecución del contrato contando previamente con el registro presupuestal, la constitución y aprobación de garantías, y la firma del acta de inicio. • Entregar informes periódicos sobre la ejecución del contrato y el avance académico de los estudiantes. • Suministrar la información requerida por la entidad contratante o los organismos de control, relativa a la ejecución del contrato. • Acatar las orientaciones de la supervisión o interventoría al contrato. • No podrá realizar actividades de difusión de la implementación del Modelo Educativo a nombre de la entidad territorial. • Realizar las modificaciones al PEI o PEC, para adecuarlo a la prestación del servicio educativo para adultos y jóvenes adultos. • Adecuar el sistema de evaluación, para incluir el seguimiento y evaluación de las personas jóvenes y adultas beneficiarios de la contratación del servicio educativo mediante implementación del MEF para la atención de adultos, ciclos 1 a 6 por parte de las ETC. • Matricular a las personas jóvenes y adultas de acuerdo con el listado de población respectiva a atender en los ciclos 1 al 6 suministrado por la entidad territorial, verificando su asistencia real a las clases. • Registrar en el SIMAT las novedades relacionadas con la matrícula de las personas jóvenes y adultas y mantener informada a la entidad territorial de dichas novedades. • Reportar en el SIMAT a los estudiantes beneficiarios del tipo contractual de prestación del servicio educativo mediante el MEF en coordinación con la entidad territorial. • Certificar a los estudiantes jóvenes y adultos en el alcance de los desempeños que evidencien el desarrollo de las competencias correspondientes de acuerdo con los criterios del sistema institucional de evaluación.

3 Posibilidades de adaptación y/o aspectos que hacen al modelo pertinente para atender la población



3.1 Fortalezas del modelo para atender a la población	El adulto que vuelve al salón de clases puede tener el mismo nivel académico aprobado que tiene un niño de tercero, cuarto o quinto de primaria. O puede tener el mismo nivel académico de un preadolescente de sexto, séptimo u octavo grado. Pero no es un niño ni es un preadolescente. Tiene intereses diferentes; afronta problemas vitales diferentes; la visión que tiene de su propio futuro es diferente y, desde luego, el recuerdo que tiene de su pasado también es diferente. Así mismo, sus capacidades ciertamente son diferentes y sus limitaciones también lo son. El proceso formativo, después de que reingresan al sistema educativo, no puede entonces ser el mismo que hubieran seguido si nada hubiera interrumpido su formación cuando eran niños o adolescentes. El ***Modelo Comprender y Prosperar***, como todo MEF se justifica entonces por esta razón fundamental: la educación para adultos debe responder a sus circunstancias especiales. Los métodos y materiales educativos deben ser idóneos para las circunstancias y el momento que vive el adulto que vuelve al salón de clases. Adicionalmente, las fortalezas del ***Modelo Comprender y Prosperar*** radican en el hecho de que responde a las siguientes necesidades del estudiante joven o adulto en estado vulnerable: • contar con un horario flexible y la posibilidad de realizar buena parte del trabajo académico individualmente, en su hogar o donde encuentre un tiempo libre; • aprender lo que debe aprender para aprobar los CLEI que debe cursar para obtener su título de bachiller trabajando en torno a temas y problemas que sean pertinentes para su vida en las condiciones concretas en las que tiene que vivirla; • cambiar su auto imagen y la imagen ante sus hijos y las demás personas de ser una persona ignorante que, incluso, se siente impedido para hablar en una reunión familiar; • rectificar decisiones que tomó en el pasado y que actualmente considera erróneas, equivocadas; • la búsqueda de superación de la pobreza que, al menos en parte, se debe al hecho de no haber estudiado y obtenido su título de bachiller; • estudiar y aprender lo necesario para obtener su título de bachiller sin tener que memorizar contenidos abstractos que no tienen significado para su vida y que nunca utilizará para resolver los problemas prácticos del mundo de la vida; • desarrollar la capacidad para trabajar de manera productiva y armónica en grupos cooperativos; • desarrollar la capacidad para dialogar de manera académica sobre temas y problemas del mundo de la vida; • desarrollar la capacidad para acoger empáticamente las ideas, opiniones y sugerencias de los demás y expresar las suyas propias de manera asertiva; • desarrollar la capacidad de aprender, de construir conocimientos de manera autónoma, durante toda su vida.

MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE

COMPRENDER Y PROSPERAR

www.corporacionased.edu.co

Carrera 27 No. 19-40

PBX (607) 634 55 00

comunicaciones@corporacionased.edu.co

Bucaramanga,Santander